



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE APTOS DE LOS EXÁMENES PARA LA OBTENCIÓN Y PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CONSEJEROS DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR FERROCARRIL, CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 11 DE JULIO DE 2016

Por resolución de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, se convocaron exámenes para la obtención y renovación de los certificados de Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril (BOE nº 178 de 25 de julio de 2016). Una vez realizados los correspondientes exámenes el pasado día 17 de octubre de 2016, con fecha 18 de octubre de 2016 el Tribunal Calificador aprobó la lista provisional de aptos de dichos exámenes.

Transcurrido el plazo de diez días hábiles previstos para para posibles impugnaciones sin producirse ninguna, a propuesta del Tribunal Calificador, esta Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria ha resuelto:

Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas para la obtención o renovación del certificado de consejeros de seguridad de mercancías peligrosas por ferrocarril, que figura en el Anexo I y se publica en el tablón de anuncios y página web de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (www.seguridadferroviaria.es).

Los aspirantes que hayan superado las pruebas de evaluación, podrán obtener o renovar el certificado de consejeros de seguridad de mercancías peligrosas por ferrocarril previo abono de la correspondiente tasa, de acuerdo con lo establecido en el art.84 d) de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre del sector ferroviario, que asciende a 114,90 euros y que debe hacerse efectiva en los términos fijados en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (www.seguridadferroviaria.es).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los art.116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones



Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

Madrid, de noviembre de 2016
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL
DE SEGURIDAD FERROVIARIA

A blue ink signature, appearing to be 'CD Arroyo', written in a cursive style over the text of the director's name.

Carlos Díez Arroyo



LISTA DEFINITIVA DE APTOS

1 – PRUEBAS PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICADO POR VEZ PRIMERA

ESPECIALIDAD: GLOBAL (TODAS LAS ESPECIALIDADES)

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
DE LA ROSA GIMÉNEZ	LAURA	71427977-M
DÍAZ ALONSO	MIGUEL	70078631T
LATORRE ESTEBAN	LETICIA	25480448J
MATE HIGUERA	VIRGINIA	53542508A
TORRESANO RODRÍGUEZ	PABLO	2548329K

2 – PRUEBA PARA LA RENOVACION DEL CERTIFICADO

ESPECIALIDAD: GLOBAL (TODAS LAS ESPECIALIDADES)

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
ARRONIZ PERCAZ	NAIARA	72817479P
BARBA GARCÍA	ANTONIO JESÚS	52082171M
BARRIO CUEZVA	ROSA MARÍA	13108418M
BOLLAIN PASTOR	JULIO	16551421T
CASADO SUÁREZ	JOSÉ LUIS	08986866F
CUENCA LAMONCHA	ALFONSO JESÚS	21652750K
HIGES ANTÓN	ANA MARÍA	7226179Q
LUENGO MORENO	FELIPE	32042636W
MANZANARES DÍAZ	GEMA	46928679P
MORÁN FERNÁNDEZ	PAULINO	10877111C
OLIVAR SANTAMERA	JESÚS	05243560C
PUENTE LLERA	FRANCISCO	13895158F
QUINTERO GUTIÉRREZ	ÁNGEL	01819586X
RAYA DUEÑAS	JUAN	28673439Y
RODRÍGUEZ MARCELINO	JACOBO	29049061S
ROSELL FERNÁNDEZ	ANTONIO	05891347N

